Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 963

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – ID N° 404.992.

Asunción, 10 de Junio de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – ID N° 404.992, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – ID N° 404.992, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental - MSPYBS, contenida en la Nota DAF/DIGESA N° 001/2022 del 04 de enero de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – ID N° 404.992, aprobado por medio de la Resolución D.G.AF. N° 08 del 10 de enero de 2022.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 16 de marzo de 2022, consta la presentación de 01 oferente: CONSORCIO TESAI PORA 404.992.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 08/2022, de fecha 10 de enero de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Abg. Elvira Falcon, representante del Departamento de Residuos Hospitalarios y el Sr. Carlos Espínola, representante de la Dirección de Administración y Finanzas de DIGESA; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 24 de marzo de 2022 y de culminación 20 de mayo de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y considerando lo dispuesto en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar los Ítems en cuestión a la firma adjudicada, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones", según el siguiente cuadro:

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Encargada Dirección General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

///

C.A.C.T.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 963

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – ID N° 404.992.

Asunción, 10 de Junio de 2022.

PROVEEDOR	ITEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
CONSORCIO TESAIPORA 404.992	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19	1.000.000.000	2.000.000.000
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES MIL MILLONES. MONTO MAXIMO (IVA I.): GUARANIES DOS MIL MILLONES.		**1.000.000.000**	**2.000.000.000**

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa que: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2245 de fecha 30 de marzo de 2022 con un monto asignado de guaraníes dos mil millones (Gs. 2.000.000.000).

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 461/2022 del 06 de junio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – ID N° 404.992, conforme al Informe de Evaluación del llamado, el cual se anexa a la presente resolución como parte integrante, de acuerdo al siguiente detalle:

...///

Lic. Mónica Arcala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.A.C.T.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 963

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – ID Nº 404.992.

Asunción, 10 de Junio de 2022.

Hoja 3 de 3.-

PROVEEDOR	ITEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
CONSORCIO TESAIPORA 404.992	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19	1.000.000.000	2.000.000.000
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES MIL MILLONES. MONTO MAXIMO (IVA I.): GUARANIES DOS MIL MILLONES.		**1.000.000.000**	**2.000.000.000**

Artículo 2º **DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA – MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA – MSPYBS.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Presupuesto General de Gastos del presente ejercicio.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Díaz Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 10 JUN. 2022 HORA: 15:14
Nº 69959/21 FIRMA:

C.A.C.T.